



INSTRUCCIONES: CÓMO COMPLETAR LA CANDIDATURA DE SUS PLAYAS A BANDERA AZUL

- Desde ADEAC, se envía a los municipios candidatos a la obtención de la **Bandera Azul** un **correo electrónico invitándoles a participar en la Campaña Bandera Azul 2022**. En dicho correo vendrán el **usuario** y **contraseña** que deberán emplear para acceder a la plataforma web. Serán las mismas claves empleadas en pasadas ediciones: <http://bandera-azul.es/generales/login.aspx>.
- Para aquellos municipios que son nuevos candidatos, en el mail de bienvenida habrá un **enlace para darse de alta** en la plataforma. Rellene los datos de contacto y guarde. Para formalizar el alta deberá **introducir una dirección de correo electrónico a la que se remitirán el nombre de usuario y la contraseña**. Tenga en cuenta que esta dirección de correo electrónico debe de ser la de la **persona de perfil técnico que se encargará de rellenar los cuestionarios** a través de la plataforma.

Datos de acceso a la Gestión de Banderas Azules

Nombre del Municipio Adria Provincia Almería

Dirección postal del ayuntamiento
Localidad:

Tipo de Vía:

Nombre de la Vía:

Número de la Vía:

Resto de la dirección:

Código Postal:

Contacto entre el municipio y ADEAC
Técnico responsable de playas:
Nombre:

Cargo:

Teléfono:

Ext. Teléfono (Opcional):

Teléfono móvil:

Correo:

(A este correo donde se enviara el usuario y password)

Correo alternativo (opcional):

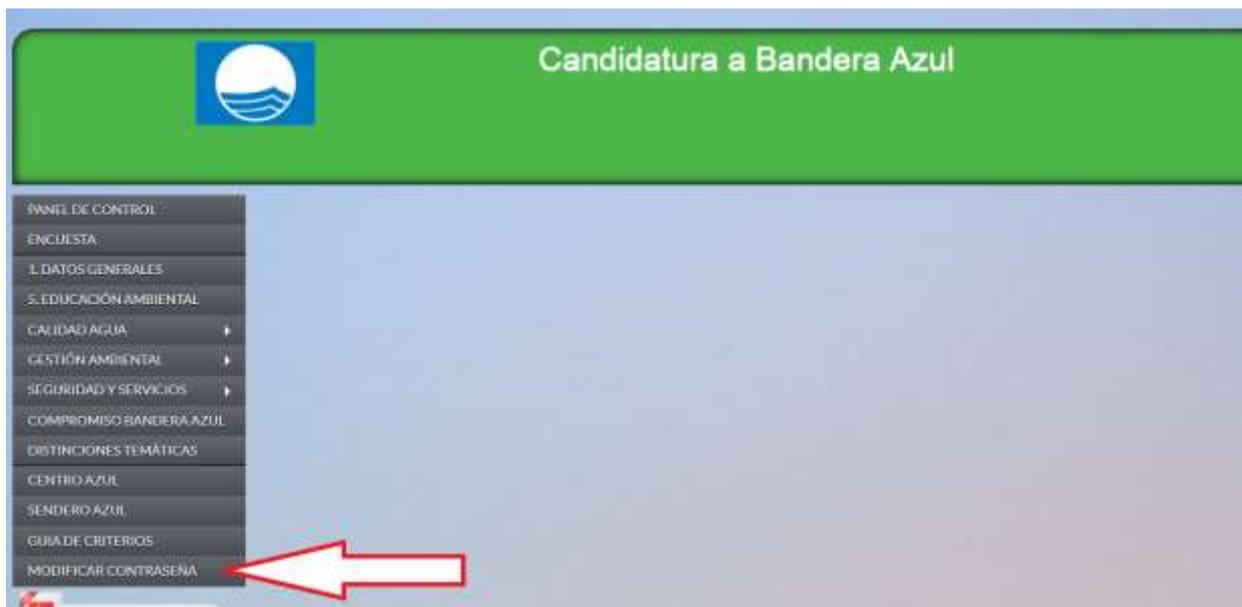
(A este correo donde se enviara el usuario y password)

Guardar

- Tenga en cuenta que **sólo se puede dar de alta un usuario por cada municipio**. En caso de que sean varias personas las que necesitan cumplimentar los cuestionarios, tendrán que acceder al sistema compartiendo el mismo usuario y la misma contraseña. Por este motivo, **el sistema permite tener una misma sesión abierta en distintos ordenadores**, facilitando así que varios usuarios trabajen en paralelo sobre una misma candidatura.



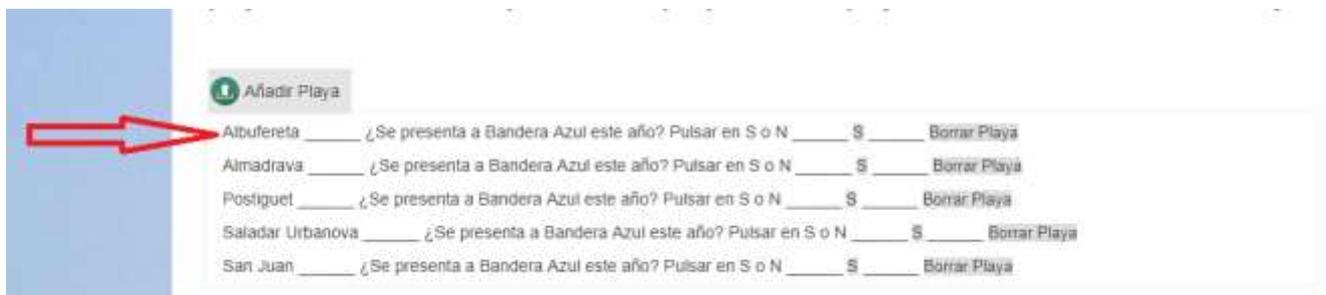
- Aquellos municipios que se presentaron la temporada pasada a Bandera Azul, una vez accedan a la plataforma web: <http://bandera-azul.es/generales/login.aspx> encontrarán los **datos precargados que introdujeron en la aplicación el año anterior** (excepto los archivos adjuntos, que deberán ser subidos a la plataforma de nuevo). Sean cuidadosos con los datos que precisen ser modificados, y lean atentamente todas las preguntas y respuestas del formulario, ya que serán estas respuestas las que serán analizadas por parte de los Jurados Nacional e Internacional. Así mismo, les recordamos que cada temporada se incorporan nuevas preguntas y secciones en los formularios que aparecerán vacías.
- Los formularios de las candidaturas deben ser cumplimentados empleando los navegadores web: **Chrome o Firefox**, ya que son las plataformas en las que hemos testado el correcto funcionamiento de la aplicación. En ningún caso se recomienda el empleo de **Internet Explorer**, ya que seguramente dará errores y problemas de compatibilidad.
- Puede acceder a la plataforma desde <http://bandera-azul.es/generales/login.aspx> con el nombre de usuario y contraseña. Una vez haya accedido, si lo desea, **puede cambiar la contraseña** pinchando en el botón **“Modificar contraseña”** que encontrará en el Panel de Control del Municipio, que encontrará a la izquierda. **Le recomendamos recordarla, pues será la misma que emplearán en futuras ediciones.**



- Si **transcurre mucho tiempo sin introducir datos en el cuestionario**, aparecerá un mensaje de error en el momento de volver a cargar la página. Se debe a que la sesión se cierra automáticamente transcurrido un tiempo de inactividad. Puede **regresar** al cuestionario volviendo a introducir su usuario y contraseña. Se conservarán todos los datos que haya guardado previamente.



- Antes de rellenar los cuestionarios les recomendamos leer detenidamente el texto de la página de bienvenida. En él hemos añadido un enlace a nuestra web, donde encontrarán la carta de nuestro presidente y diversos **documentos de interés**. Rogamos revisen y tengan en cuenta: el [calendario de la campaña Bandera Azul 2021](#) y la [guía de interpretación de los criterios Bandera Azul para playas](#).
- Recordarles a los **municipios** que presentan candidaturas a Bandera Azul, que **es necesario rellenar dos tipos de formularios: el formulario relativo al municipio y el formulario relativo a cada una de las playas candidatas**. Para acceder al formulario de la playa deberá hacer clic sobre el propio nombre de la playa, accediendo así a su formulario específico.

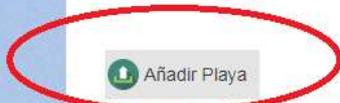


- En caso de que su municipio haya presentado playas candidatas a Bandera Azul en años anteriores, los formularios estarán ya disponibles y con los datos precargados, pues fueron creados en pasadas ediciones. Por el contrario, si es la primera vez que se presenta a Bandera Azul, o si presenta nuevas playas candidatas, deberán de generar el formulario de la nueva playa candidata. Para ello, deberá hacer a través del botón “Añadir Playa”. **Podrán generar tantos formularios de playas como candidatas presenten al galardón Bandera Azul.**



Recuerde dar a **GUARDAR** situado en el margen inferior derecho antes de cambiar de pantalla.

Recuerde que además del presente cuestionario, debe rellenar un cuestionario por cada playa candidata. Si es la primera vez que presenta la playa, debe seleccionar "Añadir Playa"



Añadir Playa

Albufereta _____ ¿Se presenta a Bandera Azul este año? Pulsar en S o N _____ S _____ **Borrar Playa**

Almadrava _____ ¿Se presenta a Bandera Azul este año? Pulsar en S o N _____ S _____ **Borrar Playa**

Postiguet _____ ¿Se presenta a Bandera Azul este año? Pulsar en S o N _____ S _____ **Borrar Playa**

Saladar Urbanova _____ ¿Se presenta a Bandera Azul este año? Pulsar en S o N _____ S _____ **Borrar Playa**

San Juan _____ ¿Se presenta a Bandera Azul este año? Pulsar en S o N _____ S _____ **Borrar Playa**

playa candidata. Si es la primera vez que presenta la playa, debe seleccionar "Añadir Playa" para crear el cuestionario específico para dicha playa candidata.

Añadir Playa

El Carboncillo _____ ¿Se prese _____ S _____ **Borrar Playa**

El Censo _____ ¿Se presenta a _____ S _____ **Borrar Playa**

San Nicolás _____ ¿Se present _____ S _____ **Borrar Playa**

Sirena Loca _____ ¿Se present _____ S _____ **Borrar Playa**

Encuesta

Sección 1: Datos Generales Municipio

Sección 5: Educación Ambiental Municipio

Sección 7: Calidad de Agua

Sección 11: Gestión Ambiental

Sección 8: Calidad de Agua

Sección 12: Gestión Ambiental

Agregar playa

Introduce el nombre de la playa

Ok **Cancelar**

- Si se equivoca a la hora de crear la playa, una vez aparezca la playa en la lista situada en la parte inferior de la pantalla, puede pinchar sobre la opción "Borrar playa". Tenga en cuenta que esta acción eliminará los datos guardados hasta el momento, únicamente en ese formulario, sin afectar al resto de formularios de otras playas o del municipio.

Recuerde dar a **GUARDAR** situado en el margen inferior derecho antes de cambiar de pantalla.

Recuerde que además del presente cuestionario, debe rellenar un cuestionario por cada playa candidata. Si es la primera vez que presenta la playa, debe seleccionar "Añadir Playa"

Añadir Playa

Albufereta _____ ¿Se presenta a Bandera Azul este año? Pulsar en S o N _____ S _____ **Borrar Playa**

Almadrava _____ ¿Se presenta a Bandera Azul este año? Pulsar en S o N _____ S _____ **Borrar Playa**

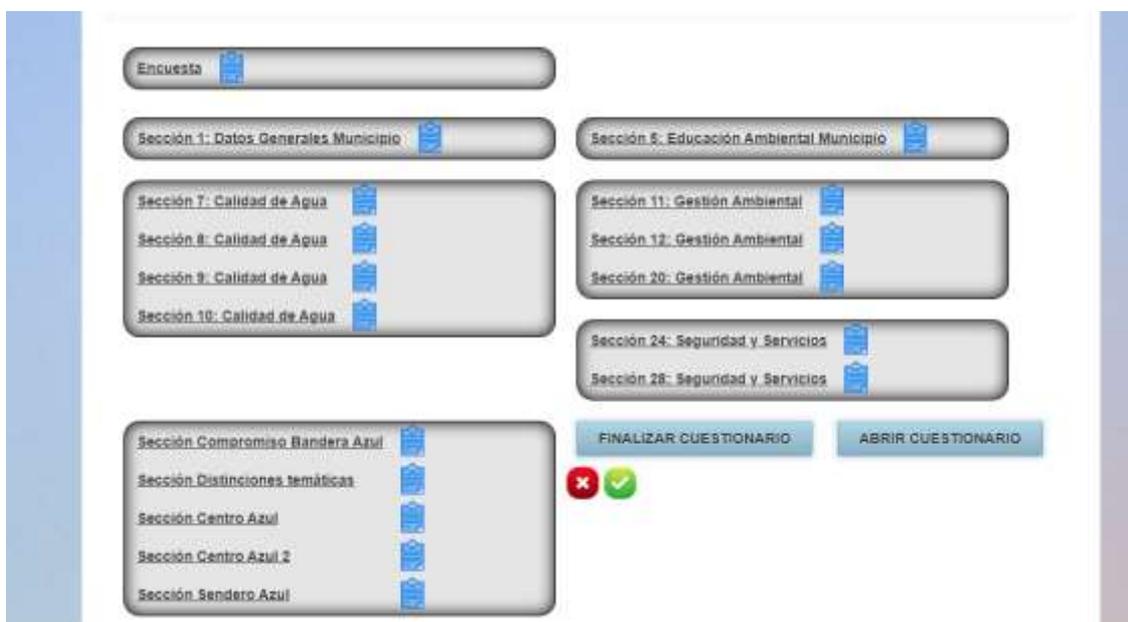
Postiguet _____ ¿Se presenta a Bandera Azul este año? Pulsar en S o N _____ S _____ **Borrar Playa**

Saladar Urbanova _____ ¿Se presenta a Bandera Azul este año? Pulsar en S o N _____ S _____ **Borrar Playa**

San Juan _____ ¿Se presenta a Bandera Azul este año? Pulsar en S o N _____ S _____ **Borrar Playa**



- Para las playas candidatas que ya tengan cargadas en la aplicación, se les preguntará: **¿Se presenta a Bandera Azul este año?** Hay tres opciones posibles: Sí (la playa figurará en el listado de candidatas y deberá rellenarse su formulario específico); No (la playa no se presenta a Bandera Azul y no será candidata en esta temporada, no se rellena el formulario, pero la playa persistirá en los formularios, por si quieren volver a presentarla en próximas ediciones en los sucesivos años); Borrar Playa (borrará el formulario y los datos asociados a una playa. Para playas que no se van a volver a presentar).
- Recomendamos rellenar primeramente el cuestionario de municipio. Verá que los cuestionarios se agrupan por secciones y, en algunos casos, el número de las secciones no es correlativo. No se preocupe, **el número de la sección hace referencia al criterio Bandera Azul al que corresponde.** Algunos criterios de Bandera Azul se aplican al conjunto del municipio, mientras que otros son específicos de la playa. El resto de secciones que faltan vienen, por tanto, en los cuestionarios específicos de playas.



Secciones formulario Municipio



Secciones formulario Playas



- Para acceder al cuestionario de playas debe hacer clic sobre el nombre de la playa que acaba de añadir. Cuando finalice de rellenar el formulario, ya sea el de playas o el de municipio, tendrá que darle al botón **Finalizar Cuestionario**. Si quedan campos obligatorios por rellenar les saldrá un aviso. Los campos obligatorios no rellenos se marcarán en rojo. A diferencia de otros años, no se indicará si una sección está finalizada con una equis roja o tic verde. Deberá guardar los datos para que se graben correctamente. Una vez finalizados no es necesario que los envíe, ADEAC entrará a analizarlos directamente en la plataforma.



- En el momento que se finaliza un cuestionario pueden **descargar un archivo PDF** con las respuestas del cuestionario. Recordarle que, únicamente, descargará en PDF la información del formulario que esté rellenando en ese momento, si desea descargar los PDF del formulario del municipio o cada una de las playas deberá acceder a ellos previamente.
- Recuerde darle al botón de guardar antes de cambiar de sección.





- En algunas secciones deben de subir un archivo, siguiendo una plantilla específica. Para ello, descargue la plantilla que aparece enlazada en la propia pregunta, rellénela con los datos referentes a su municipio y suba el documento modificado a la plataforma haciendo clic en “Subir fichero”. Recuerde que los archivos para subir a la plataforma deben de tener un **peso inferior a 2 MB**. Antes de subirlo, compruebe que las imágenes y sus textos son legibles. Si tienen algún problema a la hora de subir los archivos no duden en ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico banderaazul@adeac.es o en el teléfono: **91 4353147**.
- Si da error al intentar subir un archivo puede deberse a que el nombre del archivo es demasiado largo o tiene en su nombre caracteres raros que pueden ocasionar conflicto, como signos de puntuación, paréntesis, corchetes, letras como la ñe, etc.

2.3 SUBIR ARCHIVOS ACTIVIDADES EA 2015 Haga click en el siguiente enlace para descargarse la ficha en la que deberá detallar las 5 actividades de Educación Ambiental más destacadas que han sido planificadas para ser realizadas en 2015. Deberá de cumplimentar la ficha apropiadamente, e incrustar en el documento fotografías. [Plantilla Actividades EA 2015](#)

Subir fichero

Pincha en "Subir fichero" para agregar un archivo.

2.4 SUBIR ARCHIVOS ACTIVIDADES EA 2014 Haga click en el siguiente enlace para descargarse la ficha en la que deberá incluir la evaluación realizada a cada una de las 5 actividades de Educación Ambiental más destacadas que fueron realizadas durante 2014. Deberá de cumplimentar la ficha apropiadamente, e incrustar en el documento fotografías. [Evaluación Actividades EA 2014](#)

Subir fichero

Pincha en "Subir fichero" para agregar un archivo.

Descarga de Archivos

recicla

2.3 SUBIR ARCHIVOS ACTIVIDADES EA 2015

Subir fichero

Plantilla Actividades EA 2015_ana.doc

Haga click en el siguiente enlace para descargarse la ficha en la que deberá incluir la evaluación realizada a cada una de las 5 actividades de Educación Ambiental más destacadas que fueron realizadas durante 2014. Deberá de cumplimentar la ficha apropiadamente, e incrustar en el documento fotografías que, en ningún caso, deben de superar los 72 ppp. [Plantilla Actividades EA 2015](#)

2.4 SUBIR ARCHIVOS ACTIVIDADES EA 2014

Subir fichero

EvaluacionActividadesEA2014_ana.doc

Haga click en el siguiente enlace para descargarse la ficha en la que deberá detallar las 5 actividades de Educación Ambiental más destacadas que han sido planificadas para ser realizadas en 2015. Deberá de cumplimentar la ficha apropiadamente, e incrustar en el documento fotografías que, en ningún caso, deben de superar los 72 ppp. [Evaluación Actividades EA 2014](#)

- Finalmente, podrán realizar cambios hasta la fecha límite para la presentación de candidaturas, momento en que se cerrará la plataforma y ya no se podrán introducir ni modificar datos.